RESOLUCIÓN N° 180

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2023 "REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS" ID Nº 426.571, A FAVOR DE LA FIRMA TALLER RC DE CRISPÍN RUFFINELLI, POR EL MONTO MÍNIMO DE GS. 350.000.000 (GUARANÍES TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES) IVA INCLUIDO Y POR EL MONTO MÁXIMO DE GS. 700.000.000 (GUARANÍES SETECIENTOS MILLONES.) IVA INCLUIDO.----------

Asunción, 22 de Noviembre de 2023

VISTO: El Memorándum DUOC N° 236, de fecha 11 de octubre de 2023, mediante el cual, la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones eleva a la Dirección General de Administración y Finanzas, los antecedentes y el Informe de Evaluación correspondientes al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2023 "Reparación y mantenimiento de vehículos", proceso que se ha iniciado con la comunicación realizada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según ID N° 426.571; y----------

CONSIDERANDO: Que el Comité Evaluador del Ministerio del Interior, a través del Informe de fecha 5 de octubre de 2023 correspondiente al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2023 "Reparación y mantenimiento de vehículos", en el Punto 3.1. Sugerencia de la Adjudicación, expresa: "De conformidad al Art. 26 Evaluación de Ofertas de la Ley N° 2051/03; el Acta de Apertura Electrónica ID: 426.571, el Acta de Apertura de Sobres N° 26/2023, el Cuadro Comparativo de Precios, y que la modalidad de Contrato Abierto por Montos, Mínimo y Máximo, con sistema de adjudicación por el Total, este Comité recomienda adjudicar el presente llamado a la siguiente firma: Taller RC de Crispín Ruffinelli por el monto mínimo de Gs. 350.000.000 (Guaraníes Trescientos cincuenta millones) IVA Incluido y por el monto máximo de Gs. 700.000.000 (Guaraníes Setecientos millones) IVA Incluido, por haber cumplido con la solvencia técnica y legal, los requisitos de experiencia, como así también, con la capacidad de suministro solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones ...".----------

Que asimismo, en el Punto 4 – Conclusión y Recomendación Final – expresa: "... RECOMENDAR LA ADJUDICACION del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2023 para la "Reparación y mantenimiento de vehículos" ID Nº 426.571, a favor de la firma TALLER RC de Crispín Ruffinelli con RUC N° 653374-4, por el monto mínimo de Gs. 350.000.000.- (Guaraníes Trescientos cincuenta millones.) IVA Incluido y por el monto máximo de Gs. 700.000.000.- (Guaraníes Setecientos millones.) IVA Incluido, por cumplir con todos los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, conforme a los antecedentes estudiados y lo argumentado en el presente Informe...".----------

Que dicho pedido se adecua a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Decreto Nº 21909/03 que reglamenta dicha Ley; y que es necesario concluir el proceso de contratación con la adjudicación de los bienes y/o servicios ofertados. ----------

Que los fondos se hallan previstos en el Sub Grupo del Gasto 244 "Mantenimiento y reparaciones menores de equipos de transporte", correspondientes al Programa 001 "Gestión Administrativa para la Seguridad Ciudadana", contemplado en el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.----------

Que la Dirección General de Asesoría Jurídica de esta Cartera de Estado, se expidió favorablemente en los términos del Dictamen DGAJ. N° 1150, de fecha 21 de noviembre de 2023, obrante en autos.----------

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

R. Daniel Martínez R.
Secretario General

OTORGADO EN FECHA: 22 / 11 / 23

Misión: "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos".

RESOLUCIÓN Nº 780

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2023 "REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS" ID Nº 426.571, A FAVOR DE LA FIRMA TALLER RC DE CRISPÍN RUFFINELLI, POR EL MONTO MÍNIMO DE GS. 350.000.000 (GUARANÍES TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES) IVA INCLUIDO Y POR EL MONTO MÁXIMO DE GS. 700.000.000 (GUARANÍES SETECIENTOS MILLONES.) IVA INCLUIDO.----------

Que el Ministro del Interior es la máxima autoridad del Ministerio, en tal carácter le compete el despacho de las materias confiadas al mismo y la dirección superior de su funcionamiento.----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,----------

EL MINISTRO DEL INTERIOR

RESUELVE:

Art. 1° Aprobar el Informe presentado por el Comité de Evaluación, de fecha 5 de octubre de 2023.----------

Art. 2° Adjudicar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2023 "Reparación y mantenimiento de vehículos" ID Nº 426.571, a favor de la firma TALLER RC de Crispín Ruffinelli con RUC N° 653374-4, por el monto mínimo de Gs. 350.000.000 (Guaraníes trescientos cincuenta millones.) IVA Incluido y por el monto máximo de Gs. 700.000.000 (Guaraníes Setecientos millones.) IVA Incluido; conforme al siguiente detalle:----------

Firma Adjudicada: TALLER RC de Crispín Ruffinelli RUC N° 653374-4						
Ítems	Descripción del Bien/Servicio	Cantidad	U. M.	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total. (IVA incluido)
00001 al 12.701	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	1	Unidad	Evento	8.928.167.487	8.928.167.487

Monto mínimo: Gs. 350.000.000 (Guaraníes trescientos cincuenta millones), IVA Incluido.
Monto máximo: Gs. 700.000.000 (Guaraníes setecientos millones) IVA Incluido.

Art. 3° Disponer que los pagos sean efectuados con los fondos previstos en el Sub Grupo del Gasto 244 "Mantenimiento y reparaciones menores de equipos de transporte", correspondientes al Programa 001 "Gestión Administrativa para la Seguridad Ciudadana", contemplado en el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.----------

Art. 4° Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

R. Daniel Martínez R.
Secretario General

Enrique Riera Escudero
Ministro

Visión: "Ser un Organismo confiable, eficaz y eficiente, reconocido a nivel nacional e internacional, con personal altamente calificado y comprometido con valores éticos y morales, como garante de la gobernabilidad democrática y la seguridad ciudadana".

Chile 1002 e/ Manduvirá
Asunción, Paraguay

Tel.: (595 21) 415 2240
www.mdi.gov.py

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

R. Daniel Martínez R.
Secretario General

OTORGADO EN FECHA: 22 / 11 / 23